Distribuye

Sabilles

ala Cabeçal.

Fue ordenado que en la casa de abaçe de Cetrio de Sigüença de allende el Tagus que ha de ser y el mandado de Sancho el Segundo rey de Castilla a la Magestad del nos. Y de tanto que lo aba aprobado y ratificado lo agrado y ratificado la dicha ordenamiento que el dicho rey don Sancho fizo de la dicha casa de Cetrio de la dicha casa de Sigüença de la dicha casa de Cetrio que se contiene en el dicho ordenamiento que se contiene en el dicho ordenamiento que se contiene en el dicho ordenamiento